



Sección V. Anuncios

Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

AYUNTAMIENTO DE PALMA DE MALLORCA

10399 *Sanidad.- Animales.- Notificación de deficiencias en la solicitud de licencias para tener animales potencialmente peligrosos*

Por no haberse podido efectuar la preceptiva notificación en los domicilios que constan en los expedientes relacionados, no haber contestado a los avisos efectuados y no tener conocimiento de ningún otro donde llevarlos a cabo, por el presente Edicto se comunica a las personas que a continuación se relacionan, que se les han notificado deficiencias en la solicitud de licencia para la tenencia de animal potencialmente peligroso.

- Exp.: D15/14 Luis Enrique Skorowitch Albertos
- Exp.: D95/13 Joaquin Martí Manera

Dicha notificación se halla de manifiesto en las oficinas del Area delegada de Sanitat i Consum, a las a que pueden acudir para ser debidamente notificados e informados; plaza Santa Eulalia, 9, 4º, teléfono 971 225900 ext 1164, de lunes a viernes, de 09:30 a 13:30 horas.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo que dispone el apartado 4rto. Del artículo 59 de la Ley 30/1992, del 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Palma 5 de junio de 2014

LA JEFE DE DEPARTAMENTO

Rosa Llinàs Bosch

